Santiago de Cali, 05 de Noviembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE."**

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "…ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares…" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "…Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan…"

La Regional Suroccidente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere adelantar un proceso de contratación dentro del marco establecido en la Ley, en **"SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE."** En cumplimiento de los principios constitucionales y lineamientos del Ministerio de defensa y otras entidades del Estado, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia en todo tiempo y lugar, desarrollando sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios promoviendo altos niveles de integración con las Fuerzas, con un recurso altamente calificado y comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión, identificando riesgos, peligros ocupacionales y aspectos ambientales previniendo accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la contaminación, bajo normas ambientales y en seguridad y salud en el trabajo.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas celebró el: Contrato Interadministrativo No.050-DIADQ-DIPER-2025 y sus modificaciones, QUE TIENE COMO OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N - EJERCITO NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL."; Y LOS DEMÁS ACUERDOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON POSTERIORIDAD A ESTE QUE TENGAN EL MISMO OBJETO O SIMILITUD.

Lo anterior de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente estudio previo. La ejecución del presente objeto contractual deberá cumplir con el decreto 3075 de 1997, la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y protección social y la ley 9 de 1979, las normas para la higiene y adecuada manipulación de alimentos aplicables para todas las personas que participan en la cadena gastronómica, las normas previstas para el expendio de víveres frescos y secos y normas técnicas aplicables y para los sitios de almacenamiento, distribución y medios de transporte de los alimentos, y demás normas vigentes que rigen en la materia.

De acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 de diciembre de 2005 y modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene por objeto "…ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares…" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "…Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan…". En virtud de este Decreto la Regional Suroccidente, para satisfacer sus necesidades logísticas y de abastecimientos, respecto al abastecimiento a las distintas unidades militares de la regional suroccidente, requiere la compra de bolsas ziploc, contenedores y rótulos para las contramuestras de los alimentos preparados en los catering administrados por la regional y de esta forma satisfacer los requerimientos puntuales de las unidades tácticas, garantizando la calidad e inocuidad alimentaria.

Por lo expuesto la Profesional de catering de la Regional Suroccidente, basada en las necesidades de los comedores de la tropa, inicia el proceso para la **"SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE."** de acuerdo a las Especificaciones técnicas.

La Agencia Logística Regional Suroccidente no cuenta en la actualidad ni con el personal ni con los recursos técnicos necesarios para el suministro de estos elementos, por lo cual se hace necesario contratar el suministro con empresas externas.

Con la publicación de los Estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratos de la Regional suroccidente Carrera 92ª # 2C–35 Barrio Meléndez.

ANTECEDENTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como objeto "ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimientos de bienes y servicios que requiera el Ministerio de Defensa Nacional" para lo cual se celebraron los siguientes contratos interadministrativos: Contrato Interadministrativo No.050-DIADQ-DIPER-2025 QUE TIENE COMO OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N - EJERCITO NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJÉRCITO NACIONAL."

Teniendo en cuenta las políticas de la entidad, se estableció la toma diaria de muestras de alimentos que son preparados en los catering administrados por la regional suroccidente, con el fin de almacenar en congelación por 72 horas y tener mecanismos de control para verificación de condiciones de inocuidad en caso de requerirse un monitoreo y análisis de laboratorio.

Por esta razón se requieren las bolsas ziploc que garanticen sellado en condiciones herméticas que aíslen los alimentos y conserven sus condiciones óptimas, los rótulos para la marcación individual de las muestras con fecha y responsable de la toma y los contenedores con tapa que garanticen unas adecuadas condiciones de almacenamiento dentro de los equipos de congelación. De acuerdo al manual de muestreo de la entidad se tiene definido lo siguiente:

4.2.1. Toma de Muestras de referencia o contramuestras diarias

Las contramuestras o muestras de referencia proporcionan una **herramienta de trazabilidad**, en caso de presentarse un posible brote de ETA entre los consumidores, las contramuestras permiten verificar los productos alimenticios suministrados y facilitar la acción correctiva.

El responsable de tomar la muestra diaria de referencia o contramuestra del proceso de elaboración, debe contar con la capacitación y entrenamiento necesario para efectuar adecuadamente el muestreo garantizando la viabilidad de la muestra.

El personal a realizar el procedimiento de toma de muestras de referencia, debe contar con la dotación necesaria, cumplir con las normas de higiene y seguridad y emplear los utensilios necesarios previamente desinfectados, para evitar contaminación de la muestra por malos procedimientos durante el muestreo.

Las muestras de referencia deben tomarse diariamente en los diferentes tiempos de comida, a los alimentos que son preparados y/o elaborados en las unidades de negocio de la SGOL.

Bolsa para toma de muestras de referencia en Comedores.
Las bolsas para las muestras deben ser transparentes con cierre hermético o zipper, con capacidad para cien (100) gramos de alimento de 18 x 20 cm.

Rotulo de la muestra de referencia en comedores.
El rotulo debe llevar información clara y legible, que permita identificar de manera eficiente y oportuna a que servicio pertenece y que alimento es, por lo anterior la información mínima que debe tener el rotulo de la muestra de referencia es:

- Nombre del Comedor (Lugar en que se toma la muestra)
- Fecha y hora
- Alimento o producto muestreado
- Servicio al que pertenece (desayuno, almuerzo o cena)
- Temperatura del producto
- Responsable (quien tomo la muestra)

3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El objeto del presente proceso de selección, esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre – Producto
F	52	15	20	00	Utensilios de cocina – utensilios para servir y recipientes para almacenar
F	55	12	16	06	Etiquetas
F	52	15	15	00	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico

4. SECTOR ECONOMICO:

Las bolsas plásticas y contenedores pertenecen al **sector secundario (Industrial)**, específicamente a la subcategoría de **industria petroquímica y manufacturera** Sección M – Actividades profesionales, científicas y técnicas, DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, Clase 7120 Ensayos y análisis técnicos.

4.1. Clasificación Económica Detallada

- **Sector Secundario (Industrial / Petroquímico):** Aquí se transforman materias primas (como derivados del gas natural o petróleo) en los polímeros que componen las bolsas (como el Polietileno de Baja Densidad - LDPE) Abarca la extrusión, impresión y sellado de las bolsas
- **Sector Terciario (Comercio y Servicios):** Incluye la comercialización, distribución y venta al por mayor o detal (supermercados, tiendas de barrio o comercio electrónico) para que lleguen al consumidor final Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

4.2. Contexto del Producto

- **Bolsas plásticas comunes (genéricas):** Diseñadas para el transporte de mercancías y empaque a corto plazo. Su uso ha estado altamente regulado por normativas de sostenibilidad ambiental.
- **Bolsas Ziploc (reutilizables / herméticas):** Son productos de SC Johnson hechos de polietileno lineal de baja densidad (LDPE) Bolsas Ziploc : ciclo de vida del diseño Bolsas Ziploc : ciclo de vida del diseño, enfocadas al almacenamiento, conservación de alimentos y organización doméstica.

4.3. Dinámica del Mercado

El mercado global de bolsas y empaques plásticos muestra un crecimiento sostenido (tasa anual compuesta cercana al 4,2%). Actualmente, gran parte de la industria está invirtiendo en **economía circular**, integrando materiales reciclados y alternativas biodegradables en la fabricación Industria del plástico.

Bolsas de plástico industrial tamaño del mercado

El tamaño del mercado mundial de bolsas de plástico industrial fue valorado en USD 9 mil millones en 2024 y se estima que crecerá en 4,6% CAGR de 2025 a 2034. La demanda de bolsas de plástico industrial está creciendo considerablemente debido al aumento de las actividades de fabricación y a la ampliación de los proyectos de construcción e infraestructura.

Principales conclusiones del mercado de bolsas plásticas industriales

Tamaño y crecimiento del mercado

- Tamaño del mercado en 2025: USD 13.1 mil millones
- Tamaño del mercado en 2026: USD 13.8 mil millones
- Previsión del tamaño del mercado en 2035: USD 22.9 mil millones
- TCAC (2026–2035): 5.8%

Dominancia regional

- Mayor mercado: Asia Pacífico
- Región de más rápido crecimiento: Asia Pacífico

Principales impulsores del mercado

- Aumento de la demanda de soluciones de empaque a granel.
- Crecimiento en los sectores de manufactura e industrial.
- Crecimiento en el almacenamiento y transporte de productos agrícolas.
- Expansión de proyectos de construcción e infraestructura.
- Aumento de la expansión del sector de comercio electrónico y minorista.

El mercado de bolsas de plástico industrial está aumentando constantemente debido a las crecientes actividades de fabricación que se llevan a cabo a nivel mundial. Con el aumento de la producción en los sectores de automoción, electrónica, química y procesamiento de alimentos, hay una mayor demanda de soluciones de embalaje fuertes y eficientes como bolsas de plástico industrial, que son ligeras, rentables y fuertes. Estas bolsas son económicas y permiten un almacenamiento seguro, seguro y transporte de materias primas junto con productos acabados y semiacabados. El crecimiento de la industria manufacturera se debe a políticas gubernamentales, inversiones extranjeras directas y tecnologías emergentes de automatización y sistemas industriales. Según IBEF, se espera que la industria manufacturera de la India toque USD 1 trillón en 2025-26, lo que aumentará aún más la demanda de bolsas de plástico industrial en el país, ya que India solidifica su posición como centro de fabricación mundial.

Otro factor importante responsable del crecimiento del mercado de bolsas de plástico industrial es el rápido crecimiento de las actividades de construcción y desarrollo de infraestructura. La urbanización rápida, el desarrollo de ciudades inteligentes y el aumento de proyectos de infraestructura, como puentes y edificios, están generando demanda de materias primas. Los fabricantes de materias primas se inclinan hacia la adopción de bolsas de plástico industrial ya que son ligeros, resistentes a la humedad y económicos. Se espera otro factor que apoye el crecimiento del mercado objetivo.

Se espera que esta alta demanda de solución de embalaje eficiente genere nuevas oportunidades para los jugadores, ya que pueden centrarse en el desarrollo de la solución de bolsa de plástico bio-basada " reciclable " . Esto ayudará a mejorar la reputación de la marca, aumentar la oferta de productos y atraer

Bolsas de plástico industrial tamaño del mercado

El tamaño del mercado mundial de bolsas de plástico industrial fue valorado en USD 9 mil millones en 2024 y se estima que crecerá en 4,6% CAGR de 2025 a 2034. La demanda de bolsas de plástico industrial está creciendo considerablemente debido al aumento de las actividades de fabricación y a la ampliación de los proyectos de construcción e infraestructura.

Principales conclusiones del mercado de bolsas plásticas industriales

Tamaño y crecimiento del mercado

- Tamaño del mercado en 2025: USD 13.1 mil millones
- Tamaño del mercado en 2026: USD 13.8 mil millones
- Previsión del tamaño del mercado en 2035: USD 22.9 mil millones
- TCAC (2026–2035): 5.8%

Dominancia regional

- Mayor mercado: Asia Pacífico

- Región de más rápido crecimiento: Asia Pacífico

Principales impulsores del mercado

- Aumento de la demanda de soluciones de empaque a granel.
- Crecimiento en los sectores de manufactura e industrial.
- Crecimiento en el almacenamiento y transporte de productos agrícolas.
- Expansión de proyectos de construcción e infraestructura.
- Aumento de la expansión del sector de comercio electrónico y minorista.

Desafíos

- Regulaciones ambientales estrictas sobre el plástico.
- Cambio creciente hacia alternativas de empaque biodegradables.

El mercado de bolsas de plástico industrial está aumentando constantemente debido a las crecientes actividades de fabricación que se llevan a cabo a nivel mundial. Con el aumento de la producción en los sectores de automoción, electrónica, química y procesamiento de alimentos, hay una mayor demanda de soluciones de embalaje fuertes y eficientes como bolsas de plástico industrial, que son ligeras, rentables y fuertes. Estas bolsas son económicas y permiten un almacenamiento seguro, seguro y transporte de materias primas junto con productos acabados y semiacabados. El crecimiento de la industria manufacturera se debe a políticas gubernamentales, inversiones extranjeras directas y tecnologías emergentes de automatización y sistemas industriales. Según IBEF, se espera que la industria manufacturera de la India toque USD 1 trillón en 2025-26, lo que aumentará aún más la demanda de bolsas de plástico industrial en el país, ya que India solidifica su posición como centro de fabricación mundial.

Otro factor importante responsable del crecimiento del mercado de bolsas de plástico industrial es el rápido crecimiento de las actividades de construcción y desarrollo de infraestructura. La urbanización rápida, el desarrollo de ciudades inteligentes y el aumento de proyectos de infraestructura, como puentes y edificios, están generando demanda de materias primas. Los fabricantes de materias primas se inclinan hacia la adopción de bolsas de plástico industrial ya que son ligeros, resistentes a la humedad y económicos. Se espera otro factor que apoye el crecimiento del mercado objetivo.

Se espera que esta alta demanda de solución de embalaje eficiente genere nuevas oportunidades para los jugadores, ya que pueden centrarse en el desarrollo de la solución de bolsa de plástico bio-basada " reciclable." Esto ayudará a mejorar la reputación de la marca, aumentar la oferta de productos y atraer nuevos clientes.

Oferta y Demanda de Bolsas Ziploc

- **Uso doméstico y almacenamiento:** La demanda de bolsas resellables tipo Ziploc sigue siendo alta y constante en los hogares, ya que son el principal medio para conservar alimentos, organizar y porcionar.

- **Impacto de la reputación global:** La oferta local depende de importaciones y distribuidores de marcas como la línea de Johnson, pero se ha visto ligeramente afectada recientemente por estudios y demandas que advierten sobre la posible liberación de microplásticos al exponerlas a microondas y congeladores.

Tipos de rótulos adhesivos y sus usos

Etiquetas informativas: Diseñadas para cumplir con normativas, como las establecidas por la Resolución 810 de 2021 para alimentos, que exigen información clara sobre ingredientes, contenido neto, fecha de vencimiento, etc.

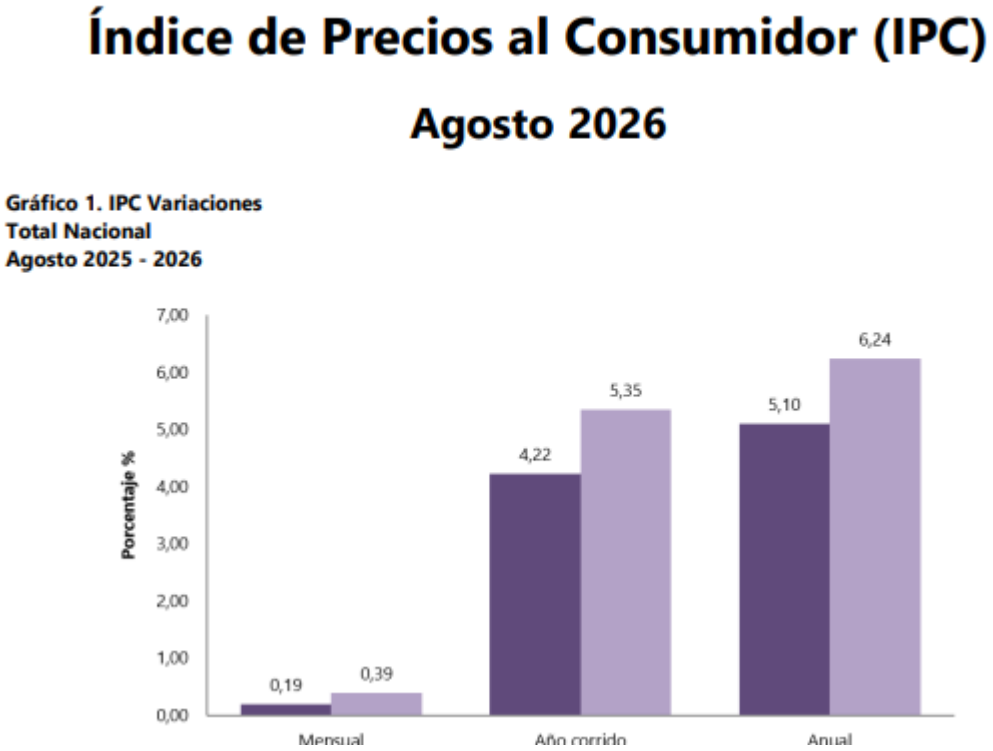
Etiquetas promocionales: Ideales para diferenciar productos, reforzar la marca y promocionar ofertas. Se pueden personalizar en diseño, forma y material para una mayor efectividad.

Etiquetas de identificación: Utilizadas para el inventario, marcaje de activos fijos, o para identificar productos en la cadena de distribución y almacenamiento.

Etiquetas de seguridad: Fabricadas con materiales especiales para advertir o garantizar la integridad del producto.

2. Análisis Económico

Índice de Precios al consumidor (IPC)



En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES EN AGOSTO DE 2026

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas

no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Divisiones de Gasto Peso (%) Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales Alimentos y bebidas no alcohólicas 15,05 6,13 1,15 7,16 1,34 Restaurantes y hoteles 9,43 5,68 0,63 7,10 0,81 Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar 4,19 2,92 0,12 6,26 0,25 Educación 4,41 5,84 0,23 5,91 0,24 Salud 1,71 4,66 0,08 5,73 0,10 TOTAL 100,00 4,22 4,22 5,35 5,35 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles 33,12 3,65 1,14 4,62 1,44 Bebidas alcohólicas y tabaco 1,70 4,03 0,07 4,60 0,08 Bienes y servicios diversos 5,36 3,34 0,17 4,40 0,23 Transporte 12,93 4,35 0,58 4,25 0,57 Información y comunicación 4,33 -0,57 -0,02 4,10 0,11 Recreación y cultura 3,79 0,62 0,02 3,71 0,11 Prendas de vestir y calzado 3,98 1,43 0,04 2,56 0,08 2025 2026 5 Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2026 Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

3. Regulación Legal aplicable al proceso y al servicio

8.1 Normativa Proceso de Selección:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- Ley 80 de 1993
- Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- **Ley 1150 de 2007** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993"
- **Ley 1474 de 2011** *"Estatuto Anticorrupción"*
- **Ley 1882 de 2018** *"Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 2115 de 2022
- **Decreto 019 de 2012** *"Anti trámites"*
- **Decreto 142 de 2023** *"Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 1082 de 2015"*
- **Decreto 1082 de 2015** *"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*
- **Decreto 1860 de 2021** *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*
- **Resolución 1742 de 14 de noviembre de 2023** *"Mediante la cual se Adopta el Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*
- **Directiva PGN N° 020** del 11 de Noviembre de 2022

Aplicable al servicio:

- **Ley 49 de 1948** *"Por la cual se provee a la creación del Socorro Nacional en caso de Calamidad Pública"*
- **Ley 9 de 1979** *"Por la cual se dictan medidas sanitarias"* El artículo 80 de la citada Ley contempla disposiciones generales sobre Salud Ocupacional orientadas a la prevención y protección de los trabajadores en desarrollo de sus labores. Así, establece puntualmente que "Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones."
- **Ley 1523 de 2012** *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*
- ***Ley 1575 de 2012*** *"Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia"*
- **Decreto 1072 de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*
- **Decreto 2157 de 2017** *"por la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012"*
- **Resolución 2400 de 1979** *"Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo"*
- **Resolución 705 de 2007 "***Por medio del cual se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales y se dictan otras disposiciones. Determinando la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios, en todos los establecimientos comerciales, para lo cual se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones.*
- **Resolución 0312 2019** *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. Para el presente proceso de contratación con objeto de contrato "SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE " se presenta la siguiente oferta y demanda.

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Regional SUROCCIDENTE identifico los proveedores en el mercado nacional y Municipal de los productos requeridos y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

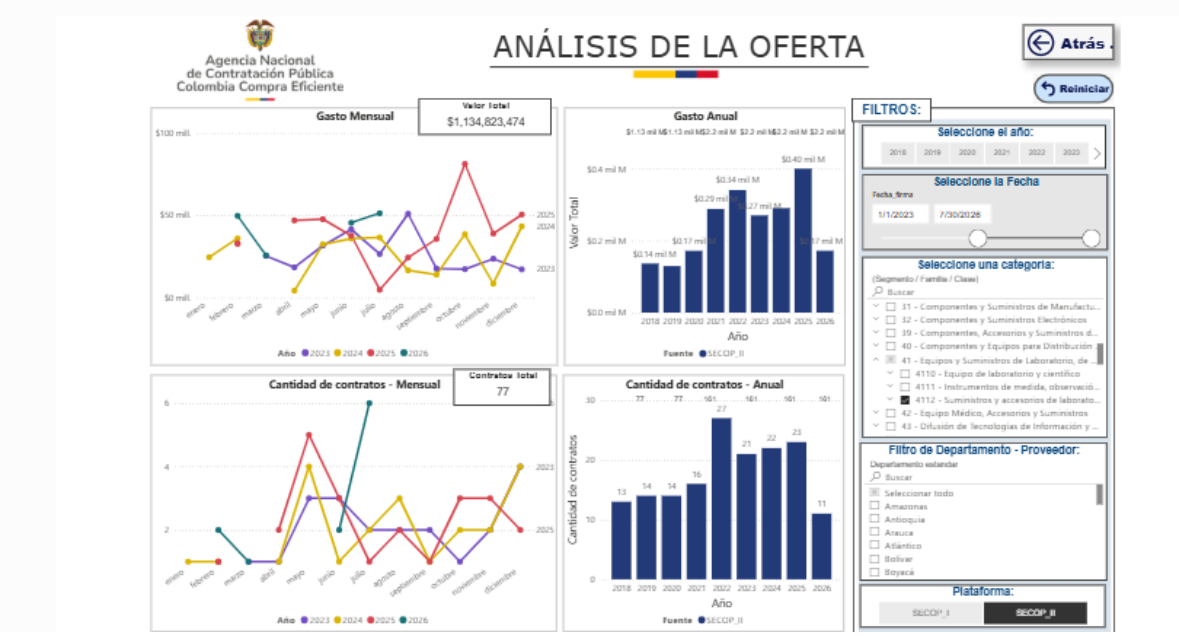
Por lo anterior, se concluye que en el sector existe pluralidad de oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr precios favorables para la regional.

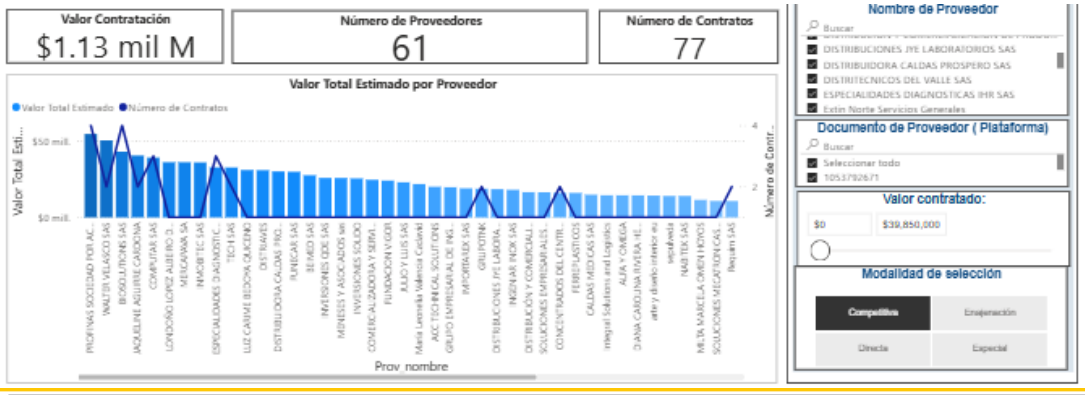
Para el efecto se utilizó la base de datos e información del RUES nacional.

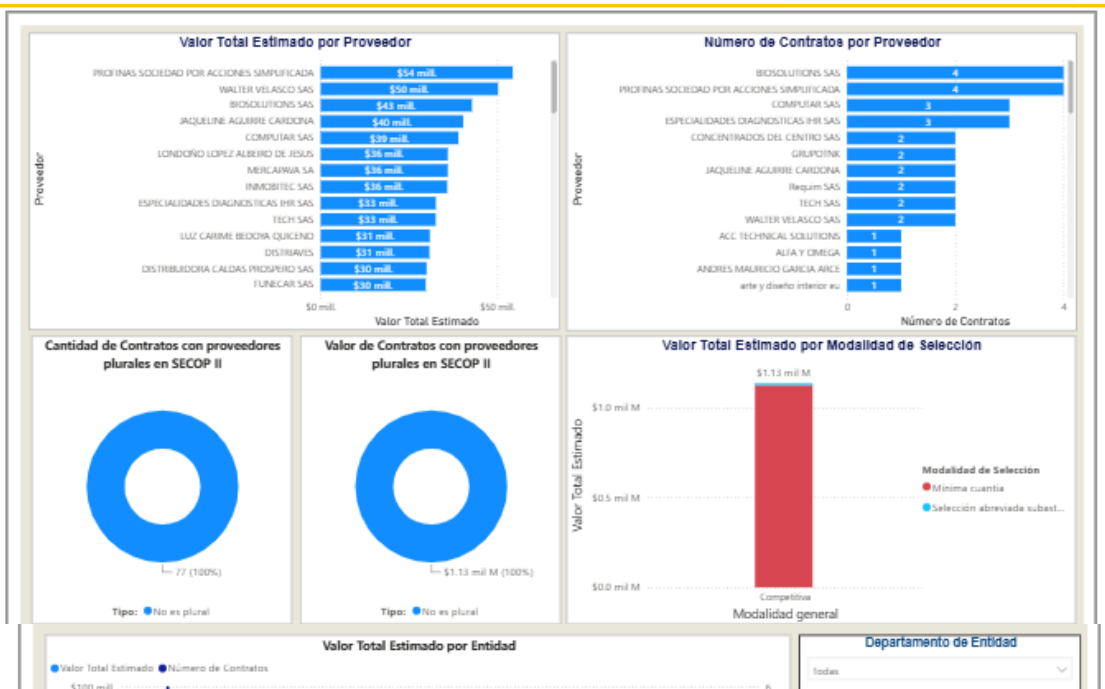
¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El contratista deberá realizar el suministro a la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL SUROCCIDENTE en la cantidad de productos requeridos por la entidad en el alcance del objeto contractual.

A nivel de la CLASIFICACIÓN UNSPSC – Segmento/Familia "4112" el Mercado desde el 2023 en los departamentos de Valle del Cauca, Quidio, Cauca, Caldas, Nariño Risaralda , ha presentado el siguiente comportamiento según consulta realizada en Datos Abiertos del SECOP II en JULIO de la presente vigencia, así:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2411 - Recipientes y almacenamiento	11	$141,393,068	12.46%	14	$203,562,044	17.94%	13	$268,505,883	23.66%	9	$126,758,33
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	10	$129,317,455	11.40%	8	$87,350,102	7.70%	10	$132,423,792	11.67%	2	$45,512,80
Total	21	$270,710,523	23.86%	22	$290,912,146	25.64%	23	$400,929,675	35.33%	11	$172,271,13

El análisis de la oferta en SECOP II para la adquisición de suministros y accesorios de laboratorio (UNSPSC 4112) refleja una contratación acumulada de $1.134.003.474 COP distribuida en 77 contratos y 61 proveedores. El 100% de los contratos se ha adjudicado a proponente individual, sin participación

registrada de consorcios o uniones temporales. El gasto anual muestra un crecimiento continuo entre 2023 y 2025 (alcanzando un pico de $400,8 M en 2025), presentando una mayor concentración de contratos en los meses de marzo, mayo, agosto y diciembre. En la composición del gasto se observa que la categoría de Suministros y accesorios de laboratorio (4112) pasó de representar el 7,70% en 2023 al 11,87% en 2024 y al 36,00% en 2025 ($400,8 M). Aunque la oferta es plural y dinámica con 61 competidores, existe una concentración en donde un núcleo reducido de empresas capta los mayores montos y contratos (liderados en valor por Proingal S.A.S. y en frecuencia de contratos por Provisiones y Accesorios S.A.S.). Dado que la totalidad del presupuesto se procesa mediante subasta inversa dentro del régimen competitivo, se concluye que el mercado es altamente eficiente, por lo que se recomienda mantener la modalidad de subasta inversa, exigir requisitos de garantía de calidad proporcional e incluir fórmulas de indexación e imprevistos en la cadena de suministro.

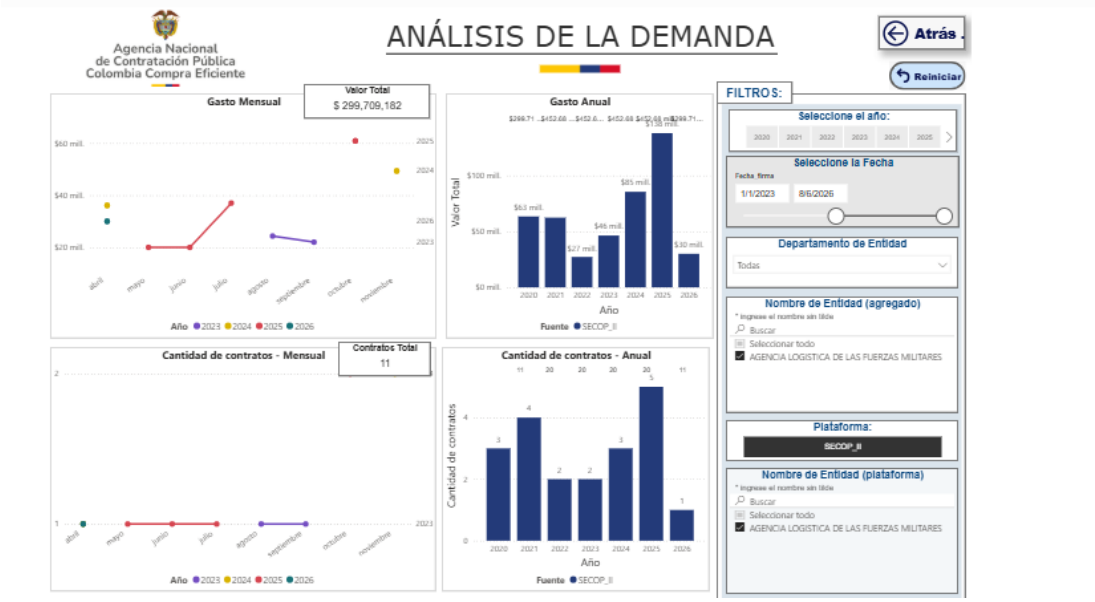
ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Regional SUROCCIDENTE ha realizado un análisis exhaustivo del mercado nacional y municipal para identificar los proveedores de los productos solicitados, así como aquellos que han participado anteriormente como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades estatales.

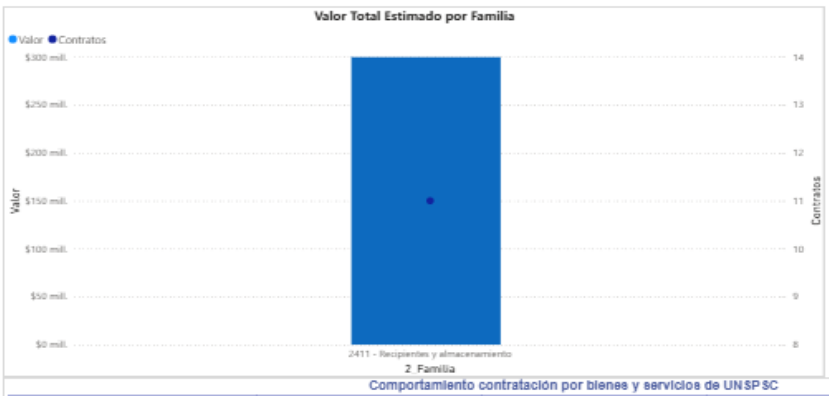
De este análisis, se concluye que existen varios proveedores potenciales dentro del sector, lo que abre la oportunidad de aplicar un mayor poder de negociación. Esta pluralidad de competidores en el mercado permitirá lograr precios más competitivos y favorables para la entidad contratante.

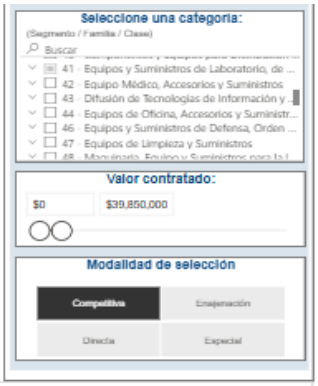
Para este estudio, se utilizó la base de datos y la información del Registro Único de Proponentes (RUES) a nivel nacional.

El análisis de demanda toma en cuenta las condiciones actuales del mercado, lo que incluye la disponibilidad de proveedores, fluctuaciones de precios, condiciones de suministro e innovaciones tecnológicas que puedan afectar la demanda de ciertos productos o servicios. Esta información permite ajustar las proyecciones de demanda y tomar decisiones informadas sobre las compras. En este contexto, según la clasificación UNSPSC – Segmento/Familia “4112 (suministros de laboratorio) se ha observado un comportamiento determinado en los departamentos de desde el año 2023. Los resultados obtenidos de la consulta en los Datos Abiertos del SECOP II en Julio de este año reflejan esta tendencia.



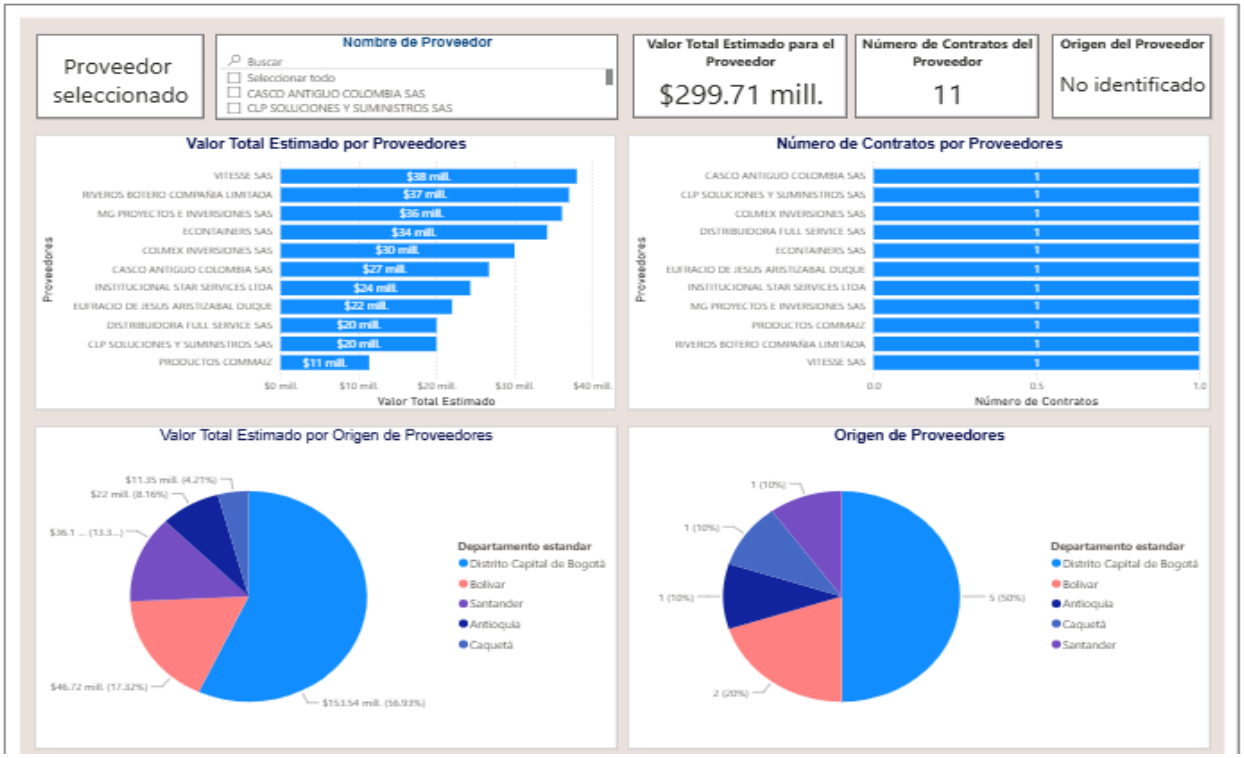
AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

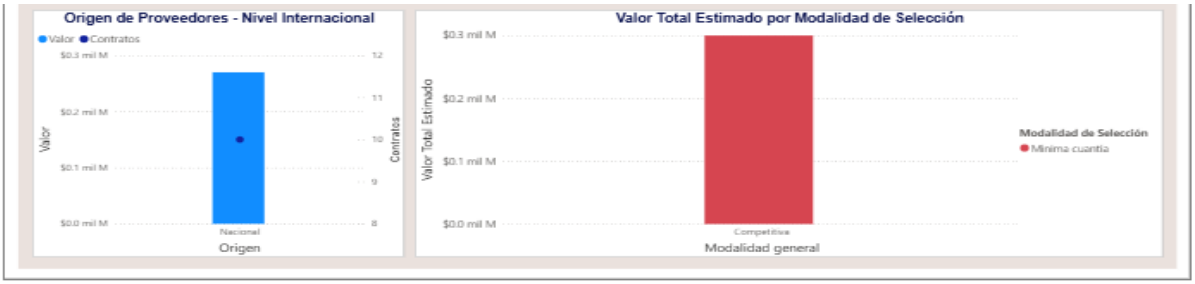




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
2411 - Recipientes y almacenamiento	2	$46,346,434	15.46%	3	$85,452,527	28.51%	5	$137,910,421	46.01%	1	$29,999,800	10.01%
Total	**2**	**$46,346,434**	**15.46%**	**3**	**$85,452,527**	**28.51%**	**5**	**$137,910,421**	**46.01%**	**1**	**$29,999,800**	**10.01%**





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

El análisis de la demanda en SECOP II para la adquisición de equipos, suministros y accesorios de laboratorio (UNSPSC 4112) por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares refleja un presupuesto total contratado de $299.708.182 COP ($299,71 mill.) distribuido en 11 contratos y un total de 11 proveedores. El comportamiento histórico del gasto anual evidencia una tendencia de contratación recurrente con presencia destacada entre los años 2017 y 2025, destacándose un pico significativo en la ejecución del gasto durante el año 2024. En el análisis de estacionalidad mensual para los periodos recientes, la demanda se concentra de forma puntual en meses específicos del año (como mayo, agosto y noviembre). Respecto a la distribución geográfica y origen de la demanda, la mayor proporción del valor total estimado y del número de contratos proviene de proveedores ubicados en Bogotá D.C., seguidos por participaciones menores de departamentos como Tolima, Santander, Antioquia y Caquetá. El mercado de la entidad solicitante exhibe una distribución equitativa de participación, donde cada uno de los 11 proveedores adjudicados cuenta con un único contrato (1 contrato por proveedor), liderando la captación de recursos en valor empresas como Vitec S.A.S., Científica e Industrial Compañía Limitada y Suministros CIL e Inspección S.A.S. Finalmente, la totalidad del presupuesto se ha canalizado a través del régimen de procesos competitivos bajo la modalidad de selección por mínima cuantía, lo que demuestra una alta eficiencia operativa y celeridad procesal, recomendándose mantener dicho mecanismo e incorporar especificaciones técnicas detalladas para el aseguramiento de la calidad de los insumos requeridos

En resumen, el análisis de demanda dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico busca optimizar la adquisición de bienes y servicios, garantizando que la entidad cuente con lo necesario en el momento adecuado, de la manera más eficiente y costo-efectiva posible, tomando en cuenta las variaciones del mercado y su comportamiento regional.

ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

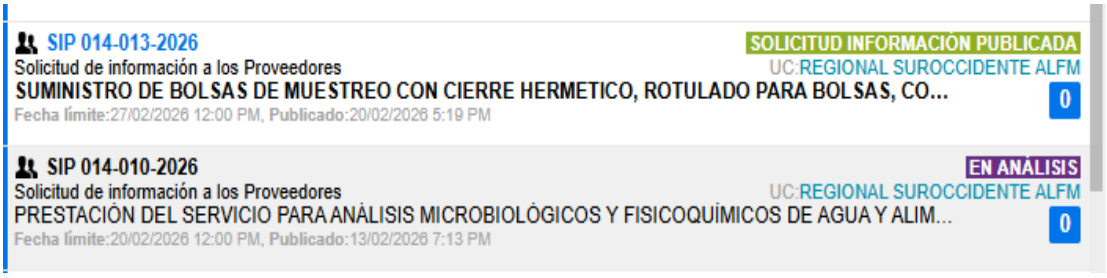
Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

La Entidad bajo la solicitud de Información SIP 014-013-2026 de fecha 20 de febrero de 2026 publicó a través de la plataforma SECOP II la invitación a cotizar a empresas del sector, para el “SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE”. con fecha de presentación para el día 27 de febrero antes de las 12:00 horas.



Finalizado el plazo de presentación para la solicitud de información publicada en la plataforma SECOP II, no se registraron propuestas a través del sistema. Sin embargo, se recibieron TRES (3) cotizaciones vía correo electrónico dirigidas a la funcionaria ANA MILENA ARIAS POSADA .

Empresas Cotizantes:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
EQUIPOS Y DISTRIBUCIONES	901346450-5	CALLE 12B # 10 – 41 PISO 11	3490159-3128960836
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	900870468-1	CARRERA 30 10-90 ARROYOHONDO	3176465511
MENELEC SAS	901618150-9	CALLE 14 NUM 10-57 OF 603	3102286016

VERIFICACION ACTIVIDAD COMERCIAL

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

GRUPO EMPRESARIAL SUGA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
Categoria de la Matrícula
Establecimiento de comercio
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Establecimientos de comercio
Cámara de Comercio
Cali
Número de Matrícula
961490

Fecha de Matrícula
2016/08/02
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/02/20
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/13
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

EQUIPOS & DISTRIBUCIONES SOMA'SSA S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901346450 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3196160

Fecha de Matrícula
2019/12/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/21
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/21
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

MENELEC

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
-
Categoria de la Matrícula
Establecimiento de comercio
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Establecimientos de comercio
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3589007

Fecha de Matrícula
2022/09/28
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social

PRECIOS PROMEDIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTUDIO DE MERCADO PRECIO PROMEDIO

OBJETO A CONTRATAR
"SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO PARA BOLSAS, CONTENEDORES PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, KIT DE CLORO Y DESECHABLES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE."

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA			EQUIPOS Y DISTRIBUCIONES			MENELEC			VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	BOLSAS DE MUESTREO CIERRE HERMÉTICO (TIPO ZIPLOC) 18 *18 CM CALIBRE 02 O MEDIDAS MUY APROXIMADAS. PAQ. *100 UNDS.	Unidad	9.330	1.773	**11.103**	15.000	2.850	**17.850**	14.800	2.812	**17.612**	**15.522**
2	ROTULO ADHESIVO EN PAPEL RESISTENTE A LA HUMEDAD. 12*6 CM O MEDIDAS APROXIMADAS PAQ. * 100 UNDS ROTULO ADHESIVO EN PAPEL RESISTENTE A LA HUMEDAD. 12*6 CM O MEDIDAS APROXIMADAS PAQ. * 100 UNDS	Unidad	8.600	1.634	**10.234**	18.000	3.420	**21.420**	16.200	3.078	**19.278**	**16.977**
3	RECIPIENTE HERMÉTICO PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA O CIERRE 8 LITROS O MEDIDAS 34*20*12 CM O MEDIDAS APROXIMADAS	Unidad	51.447	9.775	**61.222**	45.000	8.550	**53.550**	47.500	9.025	**56.525**	**57.099**
4	TENEDOR GRANDE PAQUETE X 100 UND	Unidad	4.763	905	**5.668**	6.200	1.178	**7.378**	4.800	912	**5.712**	**6.253**
5	CUCHILLO DESECHABLE GRANDE PAQUETE X 100 UND	Unidad	4.763	905	**5.668**	6.200	1.178	**7.378**	4.800	912	**5.712**	**6.253**
6	PORTA COMIDA DESECHABLE CON TRES COMPARTIMIENTOS P3	Unidad	475	90	**565**	550	105	**655**	675	128	**803**	**674**
7	VASOS DESECHABLES 9 ONZAS X PAQUETE 50 UND	Unidad	3.934	747	**4.681**	6.200	1.178	**7.378**	5.200	988	**6.188**	**6.082**
8	ROLLO DE PAPEL STECH VINIPEL 50 CM X 500 METROS	Unidad	72.970	13.864	**86.834**	62.000	11.780	**73.780**	53.800	10.222	**64.022**	**74.879**

ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por item.**

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son vigentes para venta 2026.
3. Se verificó que los bienes tengan la discriminación del IVA del 19%

a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.

b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

ANALISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTORICOS

No se tuvo en cuenta el precio del contrato Nº 014-026-2025 celebrado por la Regional, como histórico para el nuevo proceso contractual a adelantar, ya que las especificaciones técnicas tienen unas variaciones.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIIS, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).
M- 7120 Ensayos y análisis técnicos.

NIT	Razón social	Código CIIU	Tipo Societario	Dirección Domicilio	Ciudad Domicilio	E-Mail
800008639	IINESSMAN LTDA	M7120	LIMITADA	CL 25D 81A 82	BOGOTÁ, D.C.	DANIELNINO@INESSMAN.COM
800030235	TRANSEQUIPOS SA	M7120	ANONIMA	KM 2.5 AUTOPISTA MEDELLIN PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80 BG 6	COTA	CONTADOR@TRANSEQUIPOS.COM
800041501	PROICSA INGENIERIA LIMITADA	M7120	LIMITADA	CL 53 66A-71	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@PROICSAINGENIERIA.COM
800069554	INTERTEK COLOMBIA S A	M7120	ANONIMA	CL 127 A 53 A 45 TR 2 OFC 1103	BOGOTÁ, D.C.	REP.LEGAL.COLOMBIA@INTERTEK.COM
800070853	LABORATORIOS PRODYCON S.A	M7120	S A S	CL 153 A N 7H - 72	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD.COLOMBIA@AGQLABS.COM
800153696	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	M7120	S.C.A.	CRA 28 75 37	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@AMBIENCIQ.COM
800164844	TECNIENSAYOS S.A.S.	M7120	S A S	CLL 161 17 14	BOGOTÁ, D.C.	SERVICIOS@TECNIENSAYOS.COM
800193010	PSL PROANALISIS LTDA	M7120	LIMITADA	CARRERA 14 55 18	BUCARAMANGA	CONTADORPSLPROANALISISLTDA@GMAIL.COM
800213470	DAPHNIA LTDA	M7120	LIMITADA	KR 42 B 14 60	BOGOTÁ, D.C.	EMARTINEZ@DAPHNIALTDA.COM
800241746	LABORATORIOS PAVIM CONC S A S	M7120	S A S	CALLE 24B 27A 36	BOGOTÁ, D.C.	PAVIMCONC@HOTMAIL.COM
804016152	SIAMA LTDA	M7120	LIMITADA	CR 24 36-11 BRR CENTRO	BUCARAMANGA	INFO@SIAMALTDA.COM
805012298	GEMA CONSULTORES S.A.S EN REORGANIZACION	M7120	S A S	CALLE 17 #83A-10	CALI	GERENCIA@GEMACONSULTORES.CON
811021858	CAR CENTER INTERNATIONAL SAS	M7120	S A S	CR 43 B 6 SUR 140	MEDELLÍN	DIR.CONTABLE@CARCENTER.COM.CO
830000356	HIDROPROB SA	M7120	ANONIMA	CARRERA 21 65 38	BOGOTÁ, D.C.	HIDROPROB@HIDROPROB.COM
830001584	CONCRESERVICIOS SAS	M7120	S A S	CL 22C 130 51	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@CONCRE-SERVICIOS.COM
830005407	ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	M7120	S A S	KR 65A 18A 23	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@AQM.COM.CO
830023614	SUELOS Y PAVIMENTOS	M7120	LIMITADA	CALLE 79 A # 62 - 37	BOGOTÁ, D.C.	LABORATORIOSUELOSYOAVIMENTOS@GMAIL.COM

	GREGORIO ROJAS & CIA.LTDA					
830045356	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES SA	M7120	ANONIMA	CRA 24 53 81	BOGOTÁ, D.C.	CEIPRO_SA@ETB.NET.CO
830050353	CONTROL CALIDAD Y MONTAJES SAS	M7120	S A S	CL 85A 24 32	BOGOTÁ, D.C.	INFO@CONTROLCALIDADYMONTAJES.COM
830068897	EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S.	M7120	S.C.A.	CARRERA 29C 71 A 30	BOGOTÁ, D.C.	CONTAHENAO@HOTMAIL.COM
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7120	S A S	CRA 17 # 166 72	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@MCSCONSULTORIA.COM
830089483	AIRESERVICE LTDA	M7120	LIMITADA	CRA 70 54 28	BOGOTÁ, D.C.	AIRESERVICE@GMAIL.COM
830101160	BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	M7120	S A S	CLL64 H NO 71 D 31	BOGOTÁ, D.C.	FERNANDO.MURCIA@BIOTRENDSLAB.COM
830123449	LQF LTDA	M7120	LIMITADA	KR 60 94B 23	BOGOTÁ, D.C.	LQF@CALIDAD.COM
830131233	HIDROTEST ENGINEERING & SUPPLIES S A S	M7120	S A S	CALLE 98A 60 90	BOGOTÁ, D.C.	HIDROTEST@HODROTEST.COM
830139767	HYDROLIFTING INTERNATIONAL S.A.S	M7120	S A S	KM 5 VIA SUBA - COTA	COTA	GALIPPIO@HYDROLIFTING.COM.CO
830141346	GEOCEM SAS	M7120	S A S	CL 137 19A12 CASA 2	BOGOTÁ, D.C.	A@A.COM
830502614	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN LTDA	M7120	LIMITADA	CR 65 5A 45	BOGOTÁ, D.C.	CIANLTDA@GMAIL.COM
860036365	CONCRELAB S.AS	M7120	S A S	CL 63 D 71 A 70	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@CONCRELAB.COM
860053373	ATLAS LIMITED S.A.S., EN REORGANIZACION	M7120	S A S	CL 17 68B 68	BOGOTÁ, D.C.	CALZADOATLAS@GMAIL.COM
860053523	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ SA COLSERAUTO SA	M7120	ANONIMA	CALLE 98A # 69C - 15	BOGOTÁ, D.C.	NELLY.PARRA@COLSERAUTO.COM
860518394	ASINAL S A S	M7120	S A S	CLL 10 SUR 41 27	BOGOTÁ, D.C.	ASINAL@ASINAL.COM
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7120	LIMITADA	CLLE 62 # 32 90	BUCARAMANGA	ICL@INTERCABLE.NET.CO
890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	M7120	ANONIMA	CL 5B4 38 75	CALI	CONTABILIDAD@DETECTODECOLOMBIA.COM
890918707	SUELOS Y PAVIMENTOS LIMITADA	M7120	LIMITADA	DIAGONAL 93A 39 B 50	MEDELLÍN	SUELOSYPAVIMENTOS@UNE.NET.CO
900023589	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A. SOLUME EN REORGANIZACION	M7120	ANONIMA	CR 67A 95 08	BOGOTÁ, D.C.	SOLUMEKSA@SOLUMEKSA.COM
900040249	ALS COLOMBIA LTDA	M7120	LIMITADA	CR 48 B 99 SUR 59	LA ESTRELLA	JULIAN.NIETO@ALSGLOBAL.COM
900053388	RECIBANC SAS	M7120	S A S	CALLE 35 NO 7 25 OF 204	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@SERVIMOSONLINE.COM
900079175	CROMANAL SAS	M7120	S A S	CRA 65A NO.18A-23	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@CROMANAL.COM
900087869	REVISION PLUS S.A. EN REORGANIZACION	M7120	ANONIMA	AV CALLE 145 NO 99 A 13	BOGOTÁ, D.C.	DIRECTORCONTABLE@REVISIONPLUS.COM.CO
900121750	CDA DIESEL FULL Y CIA LTDA	M7120	LIMITADA	CALLE 21 NO 10 52	PEREIRA	CONTABILIDAD@DIESELFULL.COM
900143881	SERVICOCHES CDA S.A.S EN REORGANIZACION	M7120	S A S	CL 13 N 68D - 42	BOGOTÁ, D.C.	ALEJANDROALBA@SERVICOCHESCDA.COM
900146107	HIDROCIL SAS	M7120	S A S	CL 66A 91 54	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@HIDROCIL.COM.CO
900147803	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS	M7120	S A S	CRA 25 A # 13 - 200 ZONA IND ARROYOHONDO	CALI	NUNO.HENRIQUES@ORGANIZACIOOK.COM
900158876	PROYINCO LIMITADA	M7120	LIMITADA	CRA 66 A 12 A 78	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@PROYINCO.COM
900161893	CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A.S	M7120	S A S	CRA 78A 48 - 35	MEDELLÍN	PTABORDA@CONHINTEC.COM
900165471	CENTRO DE DIAGNOATICO AUTOMOTRIZ 37 S.A.	M7120	ANONIMA	CALLE 12 A 35 61	BOGOTÁ, D.C.	CDA37SA@HOTMAIL.COM
900172955	SALAZAR ASOCIADOS Y CIA S.A	M7120	ANONIMA	CR 34 B 42 16	PALMIRA	IINFO@ESTUDIOYCONSULTORIA.COM
900254447	CDA BOGOTA S.A.S	M7120	S A S	CRA 29C NO 20-27 SUR	BOGOTÁ, D.C.	CDABOGOTA@YAHOO.ES
900271449	CENTRO DIAGNOSTICO	M7120	S A S	CL 64 A 20 A 50	MANIZALES	CDACONVERRY@GMAIL.COM

	AUTOMOTOR CONVERRY SAS					
900292774	RADIOGRAFIA INDUSTRIAL Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SAS	M7120	S A S	CRA 74A 72A 35	BOGOTÁ, D.C.	RIENDSAS@GMAIL.COM
900300543	TOTAL QC SAS	M7120	S A S	AV CALLE 116 70D 86	BOGOTÁ, D.C.	INFO@TOTALQCSAS.COM
900305303	MADINSP COLOMBIA	M7120	SUCURSAL EXTRANJERA	CALLE 17 117 55	BOGOTÁ, D.C.	JM.NOBREGA@LIDOSOL.PT
900305706	JDM INGENIERIA S.A.S.	M7120	S A S	CALLE 120 50 86	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@APCLTDA.NET
900336502	CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA SAS	M7120	S A S	TV 28 5 92	FUSAGASUGÁ	CONTROLAUTOS@GMAIL.COM
900357604	PRIMORIS COLOMBIA SAS	M7120	S A S	AUT.MEDELLIN KM 2 ENT PARCELAS 900 MTS OFICINA 322 OIKOS	COTA	NELLY.GONZALEZ@PRIMORIS-LAB.CO
900361943	ORGANIZACION DIAMANTE S A S EN REORGANIZACION	M7120	S A S	AV BETANIA CL 9 CON VARIANTE	ESPINAL	CDABETANIA@HOTMAIL.COM
900378998	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAFE S.A.	M7120	ANONIMA	KM 6 VIA PEREIRA ARMENIA	PEREIRA	CDADELCAFE@HOTMAIL.COM
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	M7120	S A S	CR 15 93 A 62 OF 501	BOGOTÁ, D.C.	INFO@LENOR.COM.CO
900450714	Q1A SAS	M7120	S A S	CALLE 53A 79A 04	MEDELLÍN	GERENCIACOMERCIAL@Q1A.COM.CO
900554151	CONTROL AUTOS DE GIRARDOT SAS	M7120	S A S	CR 10 38 05/17	GIRARDOT	ADMINISTRACION@CDAGIRARDOT.COM.CO
900621302	LABORATORIO HIDROLAB SUCURSAL COLOMBIA SA	M7120	SUCURSAL EXTRANJERA	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA PARCELAS DE COTA KM 1.3 PQ IND AEPI BG 3A	COTA	G.GALVEZ@HIDROLAB.COM.CO
900820929	O & I INSPECCIONES SAS	M7120	S A S	CRA 42 24 12	ITAGÜÍ	OIINSPECCION@GMAIL.COM
901010292	LABORATORIO AGROINDUSTRIAL BIOCALIDAD SAS	M7120	S A S	CR 23 25 61 OFIC 403 Y 404	MANIZALES	LABORATORIO@BIOCALIDAD.COM.CO
901199153	REVISION PREVENTIVA VEHICULAR SAS	M7120	S A S	CR 81 B NO. 53 A 16 SUR AP 302	BOGOTÁ, D.C.	REVISIONPREVENTIVAVEHICULAR@GMAIL.COM
901268530	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PREVIMAX S.A.S.	M7120	S A S	OFICINA 57 TORRE AMARILLA CENTRO COMERCIAL	PEREIRA	CDAPREVIMAX@GMAIL.COM
901390691	SOLUCIONES PROAMBIENTE S.A.S.	M7120	S A S	CALLE 85 NO 48 1	ITAGÜÍ	M.FERNANDEZ@ABOLENGO.COM.CO

En desarrollo del análisis de la oferta, se adelantó la **solicitud de cotizaciones** a empresas legalmente constituidas que ofrecen el suministro de elementos de protección personal y que desarrollan su actividad bajo el código CIIU 7120.

Como resultado, se evidenció que los precios cotizados se encuentran dentro de los rangos normales del mercado y reflejan condiciones de competitividad, lo cual permite a la entidad contar con información suficiente y objetiva para la estimación del presupuesto oficial del proceso de contratación.





PD. ALBA LUCIA BURBANO ZUÑIGA
Líder de Presupuesto y Cartera
Comité Financiero Estructurador

PD. ANA MILENA ARIAS POSADA
Profesional de Catering
Comité Técnico Estructurador